



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00410625- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La transferencia realizada por la Dra. María Teresa Baumgartner, Docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, según IF-2022-00410616-UNC-ME#FCQ, para efectivizar el pago a la firma ACS Publications, por la publicación de un artículo científico de acceso abierto (Manuscrito ID: ao-2022-020175.R4);

Y CONSIDERANDO:

Que se presenta el comprobante de transferencia en el IF-2022-00410616-UNC-ME#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco Mil con 00/100), efectuada por la Dra. María Teresa Baumgartner, Docente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según comprobante incluido en el IF-2022-00410616-UNC-ME#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la publicación de un artículo científico a la firma ACS Publications.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

